

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.		Padrón de Inspectores, verificadores y visitantes (artículos 76 a 80 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)			 EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN
N	Dependencia	Nombre del Inspector	Unidad Administrativa de adscripción	Inspecciones,verificaciones y/o visitas que está facultado a realizar	Ficha del Inspector
1	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Juan Carlos Lozano Ovalle	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34694 - JUAN CARLOS LOZANO
2	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Rosendo Cuevas Quiñones	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34690 - ROSENDO CUEVAS
3	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Adrián Benjamín Maldonado Díaz	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 33749 - ADRIAN MALDONADO
4	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Juan Manuel Tijerina Tijerina	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 33719 - BIOL JUAN MANUEL TIJERINA
5	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Roberto Carlos Rojas Muñoz	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34701 - ROBERTO CARLOS ROJAS
6	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Luis Antonio Ramírez Aguilar	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34703 - LUIS ANTONIO RAMIREZ
7	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Luis Alberto Rodríguez Flores	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34702 - LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
8	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Felipe de Jesús Reyna Acosta	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 4704 - FELIPE DE JESUS REYNA
9	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Adolfo Ríos García	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34708 - ADOLFO RIOS GARCIA
10	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Mario Alberto Arriaga de la Cruz	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34707 - MARIO ALBERTO ARRIAGA
11	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Jesús Daniel Hinojosa Rodríguez	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34711 - JESUS DANIEL HINOJOSA

12	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Carlos Humberto Montalvo Rodríguez	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34715 - CARLOS HUMBERTO MONTALVO
13	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Juan Manuel Tijerina García	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34714 - JUAN MANUEL TIJERINA GARCIA
14	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Luis Ángel Pantoja Martínez	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34709 - LUIS ANGEL PANTOJA MARTINEZ
15	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Jesús Mario Garza Elizondo	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 51091 - JESUS MARIO GARZA
16	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	José Raúl Reyes Flores	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34849 - JOSE RAUL REYES
17	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Ángel de Jesús López González	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34248 - ING ANGEL LOPEZ
18	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Denzel Alberto Piña González	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34878 - DENZEL ALBERTO PIÑA
19	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Arturo Alejandro Aranda Cruz	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 51206 - ARTURO ALEJANDRO ARANDA
20	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Erik Blue Hernández Ayala	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34878 - ERIK BLUE HERNANDEZ
21	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Cesar Alberto Martínez Dimas	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 51210 - CESAR ALBERTO MATINEZ
22	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Luis Ángel Elizondo García	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 51211 - LUIS ANGEL ELIZONDO
23	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Walter Francisco Vargas Martínez	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 51212 - WALTER FRANCISCO VARGAS
24	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Jorge José Mendoza Cantú	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 51233 - JORGE JOSE MENDOZA

25	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	David Aurelio Rocha García	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 51234 - DAVID AURELIO ROCHA
26	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	David Alejandro Mendoza Garza	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 34695 - DAVID ALEJANDRO MENDOZA
27	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	José Juan Oropeza Leija	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 51293 - JOSE JUAN OROPEZA
28	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	Juan Pablo Barrera González	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.	Ver Ficha de 51299 - JUAN PABLO BARRERA

La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.

Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Dependencia

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

DATOS DEL INSPECTOR



Nombre	Juan Carlos Lozano Ovalle		
Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
No. de empleado	34694	No. de clave o identificador	No aplica
Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud.		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs		

DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN

Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento		
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs		

DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR

Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs		

La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. ROSENDO CUEVAS QUIÑONES INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN SANEAMIENTO 34690 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Rosendo Cuevas Quiñones		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34690	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  ADRIAN BENJAMIN MALDONADO DIAZ INSPECTOR DE DESCARGAS COORD. SANEAMIENTO  33749 No DE EMPLEADO EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Adrian Benjamin Maldonado Díaz		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	33749	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento/ Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  JUAN MANUEL TIJERINA JEFE DE CONTROL DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 33719 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Biol. Juan Manuel Tijerina Tijerina		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	33719	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	jtijerina@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  ROBERTO CARLOS ROJAS MUÑOZ INSPECTOR DE DESCARGAS ORDINACIÓN DE SANEAMIENTO  34701 No DE EMPLEADO EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Roberto Carlos Rojas Muñoz		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34701	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	rrojas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.

Padrón de Inspectores

(artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Dependencia

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

DATOS DEL INSPECTOR

 LUIS ANTONIO RAMIREZ AGUILAR INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 34703 No DE EMPLEADO 	Nombre	Luis Antonio Ramírez Aguilar		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34703	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;			
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			

DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN

Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento		
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs		

DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR

Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs		

La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FLORES INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 34702 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Luis Alberto Rodríguez Flores		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34702	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	lrodriguez@sdm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sdm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sdm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  FELIPE DE JESUS REYNA ACOSTA INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO  34704 No DE EMPLEADO EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Felipe de Jesús Reyna Acosta		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34704	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  ADOLFO RIOS GARCIA INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 34708 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Adolfo Rios García		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34708	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. MARIO ALBERTO ARRIAGA DE LA CRUZ  INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 34707 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Mario Alberto Arriaga de la Cruz		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34707	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	marriaga@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. JESUS DANIEL HINOJOSA RODRIGUEZ  INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 34711 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Jesus Daniel Hinojosa Rodriguez		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34711	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	jdhinojosa@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. CARLOS MONTALVO RODRIGUEZ  INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 34715 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Carlos Humberto Montalvo Rodriguez		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34715	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  JUAN MANUEL TIJERINA GARCÍA INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 34714 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Juan Manuel Tijerina García		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34714	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  LUIS ANGEL PANTOJA MARTINEZ INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 34709 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Luis Angel Pantoja Martínez		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34709	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	lpantoja@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  JESUS MARIO GARZA ELIZONDO INSPECTOR DE DESCARGAS SANEAMIENTO 51091 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Nombre	Jesus Mario Garza Elizondo		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	51091	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. JOSE RAUL REYES FLORES  INSPECTOR DE DESCARGAS SANEAMIENTO 34849 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Jose Raul Reyes Flores		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34849	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. ANGEL DE J. LOPEZ GONZALEZ  SUPERINTENDENTE DE SANEAMIENTO COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 34248 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Ing. Angel de Jesus López González		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34248	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  DENZEL ALBERTO PIÑA GONZÁLEZ INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO  34878 No DE EMPLEADO EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Denzel Alberto Piña González		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34878	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  ARTURO A. ARANDA CRUZ INSPECTOR DE DESCARGAS SANEAMIENTO  51206 No DE EMPLEADO	Nombre	Arturo Alejandro Aranda Cruz		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	51206	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  ERIK BLUE HERNANDEZ AYALA INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 34866 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Erik Blue Hernandez Ayala		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34878	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. CESAR ALBERTO MARTINEZ DIMAS  INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 51210 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Cesar Alberto Martínez Dimas		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	51210	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  LUIS ANGEL ELIZONDO GARCIA INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO  51211 No DE EMPLEADO EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Luis Angel Elizondo García		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	51211	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	lelizondog@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  WALTER FRANCISCO VARGAS MARTÍNEZ INSPECTOR DE DESCARGAS COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO 51212 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	Walter Francisco Vargas Martínez		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	51212	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN					
Dependencia		Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR					
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. JORGE JOSE MENDOZA CANTU INSPECTOR DE DESCARGAS SANEAMIENTO  51233 No DE EMPLEADO  NUEVO LEÓN	Nombre		Jorge Jose Mendoza Cantu		
	Cargo		Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado		51233	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial		Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial		descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar		Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar		Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197,199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud.		
Horario de atención y servicio		Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN					
Unidad Administrativa de Adscripción		Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio		Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial		ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio		Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR					
Nombre		Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial		ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio		Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.					

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia		Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.		
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. DAVID AURELIO ROCHA GARCÍA  INSPECTOR DE DESCARGAS COORD. SANEAMIENTO 51234 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	David Aurelio Rocha García		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	51234	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	drocha@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  DAVID ALEJANDRO MENDOZA GARZA OPERADOR UNIDAD APOYO Y MITO. PTAR. NORTE 34695 No DE EMPLEADO  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN	Nombre	David Alejandro Mendoza Garza		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	34695	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	damendoza@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  JOSE JUAN OROPEZA LEIJA INSPECTOR DE DESCARGAS COORD. DE SANEAMIENTO  51293 No DE EMPLEADO	Nombre	Jose Juan Oropeza Leija		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	51293	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 1, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
	Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs		
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				

 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Padrón de Inspectores (artículo 76 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León)  EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN				
Dependencia	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.			
DATOS DEL INSPECTOR				
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  JUAN PABLO BARRERA RODRÍGUEZ INSPECTOR DE DESCARGAS COORD. DE SANEAMIENTO  51299 No DE EMPLEADO	Nombre	Juan Pablo Barrera Rodríguez		
	Cargo	Inspector de Descargas	Vigencia del cargo	1 año de acuerdo a la fecha de expedición del nombramiento
	No. de empleado	51299	No. de clave o identificador	No aplica
	Domicilio oficial	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050		
	Correo electrónico oficial	descargas@sadm.gob.mx	Número telefónico oficial	8120336484
	Materia y giro de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Visitar empresas y establecimientos en todo el Estado, incorporados a la red de drenaje sanitario y realizar muestreos, aforos, levantamiento de datos y verificar el buen uso del sistema de drenaje sanitario de acuerdo a la reglamentación vigente.		
	Fundamento Jurídico de la Inspección y/o verificación facultado para realizar	Artículos 1º, 3º fracciones XIII, XIV, XV, XXII, XXIV y XXVIII, 4º fracción III y IV, 13 Apartado B fracciones I, Ibis, IV, VI y VII, 18, 132, 181, 184, 194 fracción I, 197, 199, 200Bis, 205, 210, 215, 393, 396 fracción I, 397, 398, 399, 400, 401, 401Bis, 401Bis 2, 402, 403, 404 fracciones VII y X, 411, 412, 414, 414Bis, 429 y 431 de la Ley General de Salud; 1º, 4º Apartado A fracciones XI y XXIII, Apartado B fracciones I, VI, XIV y XXVI, 5º fracción II, 9º fracciones V, XX y XXIII, 110, 111, 113 párrafo primero, 114, 115, 116, 117, 118, 119 fracciones VII y VIII, 126, 127, 128 y 152 de la Ley Estatal de Salud;		
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN				
Unidad Administrativa de Adscripción	Dirección de Saneamiento / Superintendencia de Saneamiento			
Domicilio	Carretera a Colombia km. 4.5, Col. Las Malvinas en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050			
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono oficial	8120332033	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
DATOS DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL INSPECTOR				
Nombre	Ángel de Jesús López González	Cargo	Superintendente de Saneamiento	
Correo electrónico oficial	ajlopez@sadm.gob.mx	Teléfono	8120336484	
Horario de atención y servicio	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs			
La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el Padrón es de estricta responsabilidad de la dependencia y/o entidad que la proporciona. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.				